

Ciudad de David, 17 de septiembre de 2019

**LICENCIADA
KRISLLY QUINTERA
DIRECTORA REGIONAL DE CHIRIQUÍ
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.**

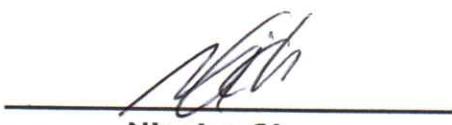
Estimada Lic. Quintero:

La empresa PROMOTORA RÍO CALDERA S.A. por medio de su representante legal Nicolás Choy, hace entrega del décimo primer Informe de Cumplimiento Ambiental del “RESIDENCIAL VALLE DEL NANCE”, correspondiente al periodo semestral de enero a junio 2019, proyecto ubicado en Las Lomas, Distrito de David, provincia de Chiriquí. Mismo fue elaborado por la Auditoria Ambiental Ing. Cintya Sánchez con registro AA-019-2010 Act. 2019.

El estudio de impacto ambiental Categoría I fue aprobado por la Autoridad Nacional del Ambiente mediante Resolución ARACH -IA – 135 -2012 del 01 de diciembre de 2012.

Adjunto: Lo indicado.

Atentamente,


Nicolas Choy
Representante Legal
PROMOTORA RÍO CALDERA, S.A.

c.c. archivo